

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Concejo Municipal

VIGÉSIMA QUINTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 01 de agosto de 2017

Hora : 09:10 horas

Lugar : Salón de Concejo

Preside : Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos

Concejales Asistentes : Sr. Lupericio Díaz Gutierrez
Sr. Renato Hernández Bravo
Sr. Jorge Espinoza Fuentealba
Sr. Jorge Dedes Franco
Sr. Ricardo Ureta Ramos
Sr. Manuel Ortiz Bustos

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención Junta de Vecinos Santa Rosa Panimávida
3. Aprobación Adjudicación Concesión para Mantención de Áreas Verdes en Población Santa Rosa, Comuna de Colbún.
4. Aprobación Adjudicación Construcción Sede San José Chico, Comuna de Colbún.
5. Aprobación Modificación al Presupuesto Municipal.
6. Aprobación Modificación al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
7. Aprobación Programa Fiesta del Chancho Ahumado, La Guardia, Colbún.
8. Modificar fecha segunda sesión ordinaria de Concejo, mes de Agosto 2017.
9. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para incorporar los siguientes puntos a la tabla:

7.- Aprobación Programa Fiesta del Chanco Ahumado, La Guardia, Colbún Alto y Los Boldos

8.- Modificar fecha segunda sesión ordinaria de Concejo mes de Agosto 2017.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan la aprobación.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria realizada el martes 04 de julio de 2017 y al Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria realizada el martes 11 de julio de 2017.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández manifiesta que como en otras ocasiones ha manifestado que las actas estaban demasiado retrasadas, en esta oportunidad hay que reconocer que están casi al día, así es más fácil recordar lo que ellos dijeron.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan la aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban las **Actas de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria realizada el martes 04 de julio de 2017 y el Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria realizada el martes 11 de julio de 2017.**

3.2 Aprobación Subvención Junta de Vecinos Santa Rosa Panimávida.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención a la Junta de Vecinos Santa Rosa Panimávida, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), con motivo de cubrir los gastos para la Celebración del Día de Santa Rosa, donde se realizarán diversas actividades para la comunidad del sector, a desarrollarse durante el mes de agosto.

El señor Presidente manifiesta que en el sector de Santa Rosa ha habido poca participación en lo que va del año, no se han realizado actividades, ni proyectos, al igual que en San Rafael, señala que antes de colocar el punto en la tabla, le consultó a los dirigentes del sector cual sería su aporte y le comentaron que aparte de realizar esa celebración, querían realizar algunos trabajos estructurales, a los que ellos aportarían con la mano de obra.

El Concejal señor Espinoza señala que se alegra de ver el punto en la tabla porque obedece a una solicitud que entiende se le hizo llegar a todos los señores Concejales por parte de la Junta de

Vecinos de Santa Rosa, por lo tanto estaba preocupado en qué momento se fuera a presentar, porque su actividad es durante de este mes.

El Concejal señor Espinoza menciona que a raíz de este tema quisiera proponer a través del señor Alcalde a los señores Concejales, que en la tabla se pudiera contar con un punto que fuera de análisis o dar a conocer la correspondencia que se recibe como Concejo, porque hay varias cartas que vienen dirigidas al señor Alcalde y Concejales por ende sería bueno dar la formalidad y hacer los análisis; comenta que no todas las cartas que les llegan, si no solamente las que van dirigidas al Alcalde y al Concejo Municipal.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Subvención Junta de Vecinos Santa Rosa Panimávida**.

3.3 Aprobación Adjudicación Concesión para Mantenimiento de Áreas Verdes en Población Santa Rosa, Comuna de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para adjudicar la CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE AREAS VERDES EN POBLACIÓN SANTA ROSA, COMUNA DE COLBÚN, al Oferente Sr. Rolando Barros Pastene, por un monto mensual de \$ 520.000.- (quinientos veinte mil pesos), impuesto incluido y por un periodo de 2 años.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ureta señala que quiere saber si esta concesión considera todas las áreas verdes de la población.

El señor Presidente solicita al señor Julio Parra, SECPLA, responda la consulta.

El señor Parra señala que el área verde de la Villa Santa Rosa es principalmente la del frontis.

El Concejal señor Ureta manifiesta que el año pasado existieron problemas con ese tema puesto que la persona que estaba a cargo de la mantención no consideraba los contornos de la población, por ende la idea era que se considerara todos los espacios que se considera área verde.

El señor Presidente manifiesta que la duda es saber si está como antes o si abarca todas las áreas verdes.

El señor Parra señala que sigue de la forma en que estaba antes y fue el antecedente de escases hídrica que tiene el predio por eso sólo participo un oferente.

El Concejal señor Ureta manifiesta que cuando recién ellos asumieron las personas de esa Villa señalaron que la persona que estaba a cargo de la mantención no consideraba las plazoletas más pequeñas que tiene la Villa y muchas de ellas se estaban secando; por lo tanto lo ideal es que la persona que está trabajando allí les hiciera mantención a todas.

El Concejal señor Dedes señala que no están en la licitación consideradas esas áreas.

El Concejal señor Ureta manifiesta que debería ampliarse entonces, e incorporar las plazoletas que faltan.

El Concejal señor Espinoza señala que entiende que ahí es compleja la situación, pero entiende que don Rolando hace el trabajo que se establece, pero dependiente de eso lo que se podría hacer una vez adjudicada, es una ampliación de contrato e incluir lo que falta.

El señor Presidente consulta si el monto es el mismo del contrato anterior.

El señor Parra señala que sí.

El señor Presidente consulta si habría alguna forma de obtener agua para las áreas verdes que faltan.

El señor Parra señala que se tendría que analizar porque el problema del agua en el área verde específica que está ahí, es complejo, por la red, ya que no existe un área de donde extraer agua, es muy poca y es por ello que se presentan problemas; señala que es factible llegar a un acuerdo con el oferente una vez adjudicado.

El señor Presidente consulta si una vez licitado se pueden adosar las otras áreas verdes.

El señor Parra señala que se tendría que evaluar con la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Obras.

El señor Presidente consulta si habría algún problema con la licitación o con algún tema legal.

El señor Parra manifiesta que no.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la **adjudicación Concesión para Mantenición de Áreas Verdes en Población Santa Rosa, Comuna de Colbún**, con el compromiso de que se verá la situación para incorporar las áreas verdes que falta.

3.4 Aprobación Adjudicación Construcción Sede San José Chico, Comuna de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar adjudicar la CONSTRUCCIÓN SEDE SAN JOSÉ CHICO, COMUNA DE COLBÚN, al oferente Miguel Ángel Sazo Rodríguez, por la suma de \$ 32.500.090.- (treinta y dos millones quinientos mil noventa pesos), impuesto incluido.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández manifiesta que quiere aprovechar que está en el acta, señala que ayer sostuvieron una reunión donde participaron 4 Concejales donde se conversó sobre la tabla, es por ello que va hacer todo más expedito, incluso el agregar los dos puntos nuevos y se dispuso de bastante tiempo para analizar todos los puntos.

El Concejal señor Ureta señala que le gustaría recibir más información, como por ejemplo de la construcción que se va a realizar en San José.

El señor Parra manifiesta que la sede se emplazará en el terreno donde se hace la mateada, es un terreno de la Junta de Vecinos, tiene 76.57 m², es de tabiquería, piso de cerámica, techumbre de zinc, cuenta con 2 salones, que serán uno para la Junta de Vecinos y el otro para el Club de Adulto Mayor, además de cocina, bodega y baños.

El Concejal señor Ortiz consulta cuantas empresas participaron en la licitación.

El señor Parra manifiesta que en la visita a terreno participaron 12 oferentes y postularon tan solo 5.

El Concejal señor Ortiz consulta si esa Empresa sería la que presento el presupuesto más bajo.

El señor Parra señala que respecto a los parámetros de la licitación, fue la que tuvo mejor nota.

El señor Parra hace entrega del Informe de Evaluación a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz solicita que en lo sucesivo se les envíe el Informe de Evaluación junto a la tabla para poder tener tiempo de analizar junto con sus colegas.

El señor Presidente solicita al señor Secretario se haga cargo del tema y le indica al señor Parra que desde ahora en adelante debe hacer llegar toda la información de los temas a tratar, antes al señor Secretario.

El Concejal señor Ortiz, manifiesta que desde hace tiempo se viene repitiendo lo mismo, como van a probar algo de lo que no tienen antecedentes.

El señor Parra manifiesta que el desconoce el marco legal para hacer llegar antecedentes.

El Concejal señor Ureta señala que conversó con el señor SECPLA quien le habría dicho lo mismo, que desconoce el ámbito legal para entregar información y solicita al señor Secretario pudiera informar al respecto.

El señor Secretario informa que el acuerdo que existe en el Concejo es que junto con la tabla, se envíe antecedentes de los puntos a tratar, por lo tanto lo que requieren ahora es que esos antecedentes sean más completos, más extensos y eso se debe plantear, porque hasta ahora no se ha hecho de esa forma y como hoy lo han planteado, se preocupará de solicitar los antecedentes de todas las materias que se vayan a tratar, con la mayor amplitud.

El Concejal señor Hernández manifiesta que ese tema se conversó ayer en la reunión que sostuvieron y que es una bola de nieve que se va produciendo es porque ellos tienen dudas, producto que los días viernes la tabla llega tarde, y no queda mucho tiempo para analizar y aclarar dudas, aún teniendo antecedentes, comenta que quisiera hacer memoria, ya que es muy frágil en algunos momentos; el día que se reunieron para acordar que los Concejos fueran los días martes, él fue muy específico en decir que los martes era un mal día, producto de que no queda el tiempo suficiente para recabar información de los funcionarios o del mismo señor Alcalde, y eso es lo que va provocando este tipo de situaciones, es por ello que quiso destacar que ayer se pudieron conversar los temas de la tabla de hoy, no en la profundidad que se requiere, al tener un antecedente como en este caso, 3 días antes, quiere destacar también que el Director de Administración y Finanzas ha tenido una fuerte disposición para que ellos tengan los antecedentes, señala que habla por él y que imagina que los demás coinciden, manifiesta que los llama y les ofrece ayuda.

El Concejal señor Hernández señala que quizás esta es la oportunidad de analizar para más adelante e insiste en que el día de martes es muy mal día para las sesiones de Concejo.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que se abstiene de votar.

El Concejal señor Ureta manifiesta su aprobación e indica que el Señor Secretario dejará en acta que ellos solicitan más antecedentes.

El Concejal señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **adjudicación Construcción Sede San José Chico, Comuna de Colbún.**

3.5 Aprobación Modificación al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura e la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 28 de julio de 2017.

1.- Justificación:

Se solicita efectuar traspaso entre cuentas para financiar avenimientos aprobados por el Concejo Municipal, Honorarios por trabajo a ejecutar por Consultores C y M Auditores Limitada, destinados a la determinación y singularización de contribuyentes que desarrollando una actividad gravada con patente municipal, no han obtenido el permiso o tributan por montos inferiores a los que corresponden y la incorporación de sistemas informáticos al sistema global de gestión:

<u>TRASPASO DE:</u>			M \$
Subt.	Ítem.		
22	08	Servicios Generales	25.000.-
		TOTAL	25.000.-
 <u>A:</u>			M \$
Subt.	Item.		
22	11	Servicios Técnicos Profesionales	20.000.-
26	02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	5.000.-
		TOTAL	25.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta si los \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos) para Servicios Técnicos Profesionales, es la Empresa que está captando dinero.

El señor Presidente solicita al señor Director de Administración y Finanzas responda la consulta.

El señor Fuentes señala que se trata de una Empresa Consultora que está captando mayores ingresos para la Municipalidad, son las empresas cuyas patentes las están pagando por menos trabajadores de los que corresponde, y ésta consultora está detectando una por una esas empresas que nos están perjudicando y en este caso ya se han recuperado algunos dineros para la Municipalidad, el trabajo ya está dando frutos y hay empresas por ejemplo que están declarando 5 u 8 trabajadores y en la realidad tienen más de 30 por lo tanto la patente es mayor que deben cancelar, comenta que de eso se trata ese trabajo.

El señor Presidente consulta si es el trabajo que realiza don Miguel González y si es él señala que ya habría recuperado dineros.

El señor Fuentes señala que sí, que ya recupero \$ 55.000.000.- (cincuenta y cinco millones de pesos).

El Concejal señor Díaz consulta si es la misma Empresa del año pasado?

El señor Fuentes responde que sí, que recupero \$55.000.000.- (cuarenta y ocho millones de pesos)

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban las **Modificaciones al Presupuesto Municipal**.

3.6 Aprobación Modificación al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 28 de julio de 2017.

El Departamento de Educación Municipal de Colbún, solicita al Concejo Municipal de Colbún autorización para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes para el año 2017, por disminución del Ítem Otras Remuneraciones, aumentando la cuenta de Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad.

DE			M\$
GASTOS			
DISMINUCION			
Subt.	Ítem.		
21	03	Otras Remuneraciones	15.000.-
		TOTAL	15.000.-
A:			M\$
GASTOS			
AUMENTO			
Subt.	Ítem.		
26	02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	15.000.-
		TOTAL	15.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes manifiesta que quisiera ver el contrato de la señora o señorita Irene Opazo Silva para revisar hasta cuando tenía contrato y entender los motivos que tenía para presentar la demanda.

El señor Campos señala que los antecedentes del juicio puede enviarlos al correo electrónico del Concejal señor Dedes y menciona que toda la documentación se encuentra en la página web del Poder Judicial.

El Concejal señor Dedes manifiesta que lo que requiere es el contrato de trabajo de la ex funcionaria, donde se registra el tiempo de la duración de su contrato, donde desempeñaba sus funciones, etc.

El señor Presidente consulta si esa documentación la requiere ahora.

El Concejal señor Dedes manifiesta que no, que se lo hagan llegar lo antes posible.

El Concejal señor Díaz consulta si la primera cuota fue cancelada a los ex funcionarios.

El señor Fuentes informa que sí.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Dedes señala que se abstiene de votar.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban las **Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

3.7 Aprobación Programa Fiesta del Chanco Ahumado, La Guardia, Colbún Alto y Los Boldos.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el "Programa Fiesta del Chanco Ahumado, La Guardia, Colbún Alto y Los Boldos año 2017, por un monto de \$ 1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos), a realizarse el día sábado 12 de agosto del presente año.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza señala que en el sector Borde Lago que es como se ha denominado a ese territorio, se están realizando una serie de actividades que apuntan básicamente a promover el turismo en esos sectores y por lo tanto va en la dirección que como H. Concejo se ha planteado, de desarrollar el turismo como un eje importante del fomento productivo, o del desarrollo productivo de la Comuna; comenta que ha escuchado algunas voces que son preocupantes y es bueno ir aclarando o muestras concretas que esos territorios sí tienen potencial turístico, y en lo personal el aprobara el Programa de la Fiesta a realizar en esos sectores precisamente para seguir haciendo énfasis en que esos lugares tienen potencial turístico y el Municipio los quiere desarrollar, y que se les está apoyando con esta medida y con otra como el trabajo que está encabezando el FOSIS para abordar lo que es el desarrollo del territorio; manifiesta estar contento porque se hayan hecho las gestiones necesarias y se incluyera este punto en la tabla.

El Concejal señor Ortiz consulta si es la misma fecha que se había acordado la primera vez.

El señor Presidente señala que sí, el día 12 de agosto de 2017.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el ***Programa Fiesta el Chanco Ahumado, La Guardia, Colbún Alto y Los Boldos.***

El señor Presidente manifiesta que antes de pasar al siguiente punto quiere señalar que sí efectivamente los sectores de Borde Lago tienen mucho potencial turístico y es por ello que se está trabajando fuertemente para arreglar el camino y mejorar la conectividad con el Paso Pehuenche.

3.8 Modificar Fecha Segunda Sesión Ordinaria de Concejo, Mes de Agosto 2017.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para modificar la fecha de la segunda Sesión Ordinaria del mes de Agosto, del día martes 08 al miércoles 09 de agosto de 2017.

El señor Presidente señala que el motivo de cambio de la sesión es porque la reunión del mes de agosto del Consejo Regional junto al señor Intendente Regional corresponde realizarse en la Comuna, en las Termas de Panimávida, las reuniones de las Comisiones serán en la mañana, en el salón de Concejo del Municipio y luego se trasladarán todos a Panimávida, manifiesta que si los Consejeros Regionales son indulgentes deberían estar aprobando entre 3 a 4 proyectos de inversión para la Comuna de Colbún, entre los cuales está el Gimnasio Municipal y camiones recolectores, ese es el motivo por el cual se solicita cambiar la fecha de la próxima sesión.

El Concejal señor Dedes consulta si el proyecto de Mejoramiento del Complejo Deportivo Municipal considera la reparación del Gimnasio.

El señor Presidente señala que no, que son dos iniciativas diferentes, una es para el Complejo Deportivo que es un proyecto bastante completo, con iluminación, calles pavimentadas, etc., y el otro solamente para el Gimnasio Municipal.

El señor Presidente señala que cabe destacar que realizará una presentación en la sesión del Consejo Regional para que la Dirección de Arquitectura realice el diseño del mejoramiento de la ruta Colbún Alto – Los Boldos para poder asfaltar en un futuro, es por ello que la sesión será bastante interesante para Colbún y manifiesta que aprovechará de invitar a los señores Consejeros realizar una visita a las dependencias de todo el Municipio, para plantearles que a futuro está en mente realizar un diseño para un Edificio Consistorial ya que es el peor de la región y en base a todo lo que ellos vean, el deterioro de las instalaciones, es una forma de sensibilizarlos para comprometerlos con el financiamiento para el futuro.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que él también aprueba la *Modificación de la fecha de segunda sesión ordinaria de Concejo, mes de Agosto de 2017.*

3.9 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández manifiesta que quiere hacer presente una inquietud que se conversó ayer, en relación a lo sucedido en la cancelación de los sueldos de los profesores de la Comuna, señala que ha recibido y entiende que sus colegas igual algunas inquietudes sobre diferencias que se produjeron en las remuneraciones, se entiende que ellos están de acuerdo en que es parte del proceso, pero es importante reforzar el tema, señala que también se comentó sobre las fechas estipuladas y las labores que se harían para que se regularice la situación, señala que quiere aprovechar de consultar, entre otras cosas, que en lo personal cree le gustaría que alguien pudiera reforzar en cómo les fue con Luz Linares y desde esa fecha desconoce cómo va ese tema, si pudiera contar un poco sobre esa situación.

El señor Presidente señala que referente al tema de las remuneraciones de los profesores, el Ministerio de Educación estaba trabajando en una reforma que trata de que en el mes de julio de 2017, el sueldo de los profesores se iba a calcular de otra forma, en que ciertos ítems que otorgan bonos o incentivo iban aumentar, todo eso en base a planillas, por lo tanto lo que ocurrió en Colbún y en varias comunas más es que no tenían actualizada la información, se calculó mal, porque el Ministerio de Educación tenía información antigua, y si bien no se equivoca correspondía a abril del año pasado o de este año, y a los profesores que a esa fecha no tenían su encasillamiento bien salieron con el mínimo o que no tuvieran su título que comprobaran los 8 semestres o las 3.600 horas en el sistema salieron con el mínimo, fueron una serie de inconvenientes del sistema que les calculó mal el sueldo, reitera que no solo paso en Colbún sino que en todo el país, por lo tanto el Ministerio de Educación en comunicación con finanzas del DAEM se comprometen que al mes de septiembre estaría resuelto el problema.

El señor Presidente manifiesta que respecto al tema de Luz Linares, hace aproximadamente 2 meses que se sostuvo la reunión con ellos y en ese momento ellos querían un acuerdo de pago en lo que se incluían los \$ 400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos) que se deben más \$ 400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos) de intereses, a lo que se reusó, en estos momentos el SEREMI de Energía está programando una reunión, que sería este miércoles, pero se le pidió cambiarla para la semana siguiente, señala que en resumen se negociará cuando ellos nos cobren solo la deuda capital sin intereses, debido a que no podemos pagar intereses e incluso saldríamos sancionados funcionarios municipales, concejales e incluso quien les habla, si se efectúa esa negociación, comenta que está muy preocupado por esa deuda, y se quiere cancelar pero se hará cuando sea justo.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra.

El Concejal señor Díaz consulta si hay plazo ya para la reparación del puente de Quinamávida.

El señor Presidente señala que la señora Cristina de Vialidad Linares quien es la que está viendo el tema del puente de La Quesería dijo que dentro de estos días debería estar el material, se le comento que era de urgencia porque hay muchas familias afectadas, señala que le comentó que el material estaba disponible, pero que el traslado e instalación era otro tema que debía resolver a lo que se le respondió que el Municipio podía hacerse cargo de eso, eso fue lo último que se acordó en una conversación de la semana pasada.

El Concejal señor Díaz indica que ahí se estaría inaugurando el camión pluma que recién llevo.

El señor Presidente señala que a ese camión le faltan algunos accesorios, los que se están encargando y el camión ya ha sido utilizado para algunas cosas.

El Concejal señor Díaz consulta de qué manera se podría ayudar a los vecinos que están podando sus árboles y que están dejando los desechos en la calle, quisiera ver la posibilidad de retirarlos y tener un vertedero donde reciclar.

El señor Presidente señala que lo tendrá presente para darle solución.

El Concejal señor Díaz señala que de la copa de Panimávida en la Avenida Rari se sacó el letrero que había desde oriente a poniente que decía “no entrar”, ya no está y los vehículos están pasando directo lo que puede ocasionar algún accidente.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Dedes consulta si ya existe un calendario para el camión multipropósito porque los vecinos de calle Los Aromos aun siguen inquietos por la poda de los arboles.

El señor Presidente indica que esos arboles están cerca del tendido eléctrico y les quiere contar una buena noticia respecto a ese tema, hace unos días la Gobernación de Linares comenzó a planificar un proyecto en conjunto con la SEREMI de Energía, Luz Parral, Luz Linares y la Compañía CGE Distribución que consiste en que esas Empresas contrataran a 200 personas aproximadamente cada uno, para conformar cuadrillas que pasaran por todos los tendidos eléctricos, cortando arboles, menciona que el Municipio está confeccionando una ordenanza que es para adecuar una Ley que existe, y entrega atribuciones para controlar el tema de los árboles que afectan los tendidos, manifiesta que don Gustavo Rojas está a cargo, hay que llenar un formulario para que posteriormente vengan las cuadrillas a cortar todos los arboles que afecten los tendidos eléctricos de la comuna, sugiere al Concejal señor Dedes se acerque al funcionario para que conozca el procedimiento, mientras se complementa el camión pluma.

El Concejal señor Dedes consulta sobre la puesta en marcha de la Dirección de Tránsito.

El señor Presidente manifiesta que a mediados del mes de agosto debería comenzar a funcionar.

El Concejal señor Dedes indica que la Agrupación de Domadores de Santa Elena está solicitando se les entregue en comodato el terreno donde realizan sus actividades.

El señor Presidente manifiesta que está analizando esa situación.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza consulta si los aportes de los pagos previsionales de los trabajadores del municipio están al día.

El señor Presidente señala que sí están al día.

El Concejal señor Espinoza comenta que se han aprobado montos importantes para pago de acuerdos o avenimientos con personas que han demandado, pero principalmente por causas laborales, donde el municipio ha tenido que desembolsar montos importantes que no estaban considerados, para el pago de esos avenimientos, que lo señala porque si bien es cierto son montos altos, podrían ser mucho mayores si se llega a sentencia, ó también podría ser que no se sancionara. En ese sentido manifiesta que quisiera pedir una investigación que permita determinar la responsabilidad interna, si es que la hubiera, de por qué razón llegamos a tener causas por despidos, en ese sentido poder realizar las investigaciones pertinentes que permitan mejorar el sistema de contratación que se están llevando adelante que están vulnerando los derechos de los trabajadores, porque de lo contrario no tendríamos causas para que nos demandaran, es preocupante y sabe que hay dos o tres causas importantes que demandaron por tutela laboral, está el tema de la contratación a honorarios y es una realidad de todos los servicios públicos, pero de todas maneras hay otras causales que se tienen que investigar y corregir en el futuro, significa mucho trabajo para el Departamento de Recursos Humanos pero se debe abordar esas situación, porque en otros casos de demandas en el futuro nos daremos cuenta de que se utilizaron esos recursos en otras cosas, y será importante determinar en que se utilizó y si es que hay responsabilidades determinadas.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que respecto al tema de Comisiones quiere agradecer públicamente al Equipo de Medioambiente y al Equipo de Turismo y a don Gustavo Parra, Director de Seguridad Pública y al Concejal señor Ortiz, porque se han hecho varias reuniones y un trabajo bien extenso para llevar adelante otra de las funciones que tienen los concejales, que es normar, señala que está en conocimiento de que esa Ordenanza generará polémica pero se está trabajando para que realmente aborde el cumplimiento de la Norma Legal actual pero sin perder de vista la cultura de la Comuna donde estará presente la Agricultura Familiar Campesina, las personas que crían sus animales, etc.,

El Concejal señor Espinoza señala que en la Comisión de Educación quiere destacar los avances que han tenido en el Convenio con La Borgoña que es para que los estudiantes del Liceo hagan intercambio con jóvenes de la provincia de Francia, para que mejoren su curriculum, señala que la semana pasada intercambiaron correos electrónicos, se enviaron al DAEM, a Salud para seguir avanzando, cree que van muy bien encaminado.

El Concejal señor Espinoza señala que está trabajando con el Departamento de Recursos Humanos de la Empresa CGE Distribución en Santiago para lograr que los alumnos del Liceo de la especialidad de electricidad puedan realizar sus prácticas allí.

El Concejal señor Espinoza señala que quiere solicitar que se pueda actualizar la página web de la Municipalidad, cree que el tema de difusión del quehacer es muy importante.

El Concejal señor Espinoza comenta que ha recibido correspondencia y quiere destacar a los que están gestionando que se está revitalizando la Cámara de Comercio y Turismo, hay un grupo de comerciantes que se están activando, los cuales han escrito algunas cartas, y en ese sentido quiere solicitar que se atiendan esos requerimientos, puesto que la decisión que se tomó de abrir el paso de los buses por la plaza ha generado una situación que no está engranando bien. Comenta que se realizará una reunión con el Centro de Desarrollo del Negocio de Linares para que se venga a atender con un satélite a Colbún y pueda ayudar con el tema, porque sabe que es complejo, que el Departamento de Tránsito tiene mucho pendiente y bien fuerte que va desde la señalética del Cuerpo de Bomberos hasta el tema de estacionamientos en este tramo, solicita al señor Alcalde pudiera dedicar tiempo a esa gestión.

El Concejal señor Espinoza manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente manifiesta que quiere comentar uno de los puntos del Concejal señor Espinoza, que tiene relación con la Borgoña, que está relacionado con el ámbito de educación, del perfeccionamiento, que será lo mismo que se implementará en el área de Salud, menciona que ya le están llegando solicitudes de enfermeras y otros funcionarios para solicitar perfeccionamiento, tanto a nivel nacional como internacional, señala que irán a un concurso que se hará en Talca para postular y ojalá algún funcionario de Colbún pueda capacitarse.

El Concejal señor Ureta solicita la palabra.

El Concejal señor Ureta manifiesta que quisiera que aclare el tema del basurero de Colbún Alto, para que la gente se entere de lo que sucedió.

El señor Presidente manifiesta que se tomó la determinación de cambiar el contenedor de basura que se encontraba ubicado en Colbún Alto, pasado el puente, debido a que la mayor parte del tiempo se encontraba repleto porque no tan solo las personas de los sectores de Borde Lago lo estaban utilizando, y se estaba transformando en un basural, que daba un pésimo aspecto al entrar, señala que en conversaciones con los presidentes de las Juntas de Vecinos de Colbún Alto, La Guardia y Los Boldos se decidió ubicar más al interior del camino de Colbún Alto, decisión que no le agrada a un par de vecinos y quemaron el contenedor, comenta que ahora se está buscando una nueva ubicación para instalarlo.

El Concejal señor Ureta señala que quería que aclarara la situación porque las redes sociales dicen muchas cosas.

El señor Presidente manifiesta que está en conocimiento de todo lo que dicen las redes sociales sobre ese tema del contenedor, como también que los niños no tuvieron almuerzo el día jueves en la Escuela Básica, manifiesta que eso es cierto, y fue por la razón de que los niños quebraron los vidrios de unos ventanales de la cocina y calló el vidrio molido a los fondos con la comida, es por ello que no hubo almuerzo, comenta que todas las situaciones ocurridas tienen un “por qué”, el cambio del contenedor de basura tiene su razón, por qué no se le dio almuerzo a los niños, por qué el pago de los profesores salió mal, comenta que su administración tiene la mejor voluntad de hacer bien las cosas, porque lo que se pretende es hacer crecer a Colbún y trabajar por la Comuna.

El señor Presidente comenta que la reunión con la Cámara de Comercio y Turismo quedó para el viernes donde se conversará el tema pendiente con ellos.

El Concejal señor Ortiz consulta si para los sectores de Borde Lago pasa el camión de la basura.

El señor Presidente señala que sí, los días miércoles.

El Concejal señor Ortiz indica que está demás tener el contenedor si el camión pasa una vez a la semana, que sería mejor eliminarlo.

El señor Presidente señala que se evaluará la situación.

El Concejal señor Ortiz consulta al don Víctor Villalobos, Director de Obras que ha pasado con el Puente Piedra del sector El Melado.

El señor Villalobos manifiesta que se pidieron las maderas, pero que aún no han llegado porque están escasas por las dimensiones que tienen y no están dentro de la Comuna.

El Concejal señor Ortiz solicita que cuando se hagan las rondas médicas al sector de El Melado quisiera que fuera también una Asistente Social para que se vean los casos sociales que aquejan a las personas de allá.

El señor Presidente accede a la solicitud.

El Concejal señor Ortiz consulta cuando entran en vigencia las modificaciones de tránsito en la Avenida Adolfo Novoa.

El señor Presidente manifiesta que las señaléticas ya están puestas por lo tanto el que se estacione ahí estaría incurriendo en una infracción.

El señor Presidente da por terminada la sesión siendo las 10:15 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario